

ORDEN DEL DIA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS
H. SENADO DE LA REPUBLICA
CUATRENIO 2014 - 2018 LEGISLATURA 2014 - 2015
Sesiones Ordinarias

DIA: Miércoles 27 de Mayo de 2015
Lugar: Salón Guillermo Valencia - Capitolio Nacional
Hora: 8:30 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

PROPOSICION No.6

Respetuosamente, propongo a la Honorable Comisión de Seguimiento a la ley de víctimas del Senado de la República citar al Señor Ministro del Trabajo Dr. Luis Eduardo Garzón, Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Dr. Luis Felipe Henao Cardona, Ministro de Salud y Protección Social Alejandro Gaviria Uribe, Director del Departamento Nacional de Planeación Dr. Simón Gaviria, Directora del Departamento para la Prosperidad Social Dra. Tatyana Orozco, Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Dra. Paula Gaviria.

Invítese al señor Alcalde de Bogotá Dr. Gustavo Petro, a los Integrantes de la Mesa Nacional de Víctimas, a los integrantes de la Comisión Accidental de Víctimas y Desplazamiento Forzoso de la Política Distrital de Atención, Asistencia y reparación a las Víctimas del Conflicto Armado H.C. Antonio Sanguino Paéz, H.C. Miguel Uribe Turbay, H.C. Juan Carlos Flórez, H.C. Carlos Vicente de Roux, H.C. Álvaro Argote. Para que asistan y expliquen su posición y respondan de manera precisa y sucinta las siguientes preguntas:

Para Ministerio de Trabajo, Dr. Luis Eduardo Garzón:

1. ¿Cuál es la Política Nacional de Estabilización Económica de las víctimas del conflicto armado y su enfoque? Existen rutas y metodologías, pero no política.
2. En el marco de retorno y reubicaciones, ¿cuál es la estrategia que desarrolla acciones de articulación regional para la estabilización económica de las víctimas que han retornado a sus tierras o han sido retornadas y sus avances?
3. ¿Cuáles son los indicadores de estabilización económica de las víctimas para el Ministerio de Trabajo y cómo éstos corresponden a las condiciones de las víctimas?
4. ¿Cuál es la política de incentivos tributarios que gestionó el Ministerio para la vinculación laboral de víctimas?
5. ¿Qué avances se tienen en la vinculación del sector gremial del país para la estabilización económica de las víctimas en la actual coyuntura y en la futura de un post-conflicto?
6. ¿Qué actividades productivas propone el Gobierno Nacional para las víctimas que llegan a Bogotá?
7. ¿Cuál es la política de empleo para víctimas con enfoque diferencial?
8. ¿Cuántos recursos ha destinado el gobierno nacional a través del Ministerio del Trabajo y sus dependencias para la generación de empleo, si estos han sido ejecutados por entidades privadas, adjunte los contratos, los informes de ejecución y los informes de interventoría?

Para Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. LUIS FELIPE HENAO CARDONA:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com

1. ¿En qué momento el Ministerio de Vivienda adquirió con Bogotá el compromiso de brindar 40.000 soluciones de vivienda para víctimas, tal como quedó en el Plan de Desarrollo de la ciudad?
2. ¿Cuántos recursos ha dispuesto su Ministerio para brindar soluciones de vivienda a víctimas del conflicto armado en la ciudad para el periodo de 2012-2015?
3. ¿A la fecha cuantas víctimas del conflicto armado han sido beneficiadas por sus programas en cualquier modalidad durante la vigencia 2012-2015? Especifique los beneficiarios, los proyectos de vivienda y la fecha?
4. ¿Cuáles han sido las dificultades que se han tenido con Bogotá para poder avanzar en el cumplimiento de las metas de vivienda?
5. ¿Cuáles son los elementos constitutivos de la política de vivienda para las víctimas? Explique el enfoque y las estrategias e instrumentos?
6. ¿Cómo piensa resolver el gobierno nacional el problema del cierre financiero, el cual se ha convertido en un obstáculo para el acceso a la vivienda por parte de las víctimas?
7. ¿Sirvase informar qué proyectos de vivienda tiene proyectados para Bogotá, qué recursos serán invertidos, estado actual de ejecución y número de beneficiarios?
8. ¿Explique cómo está abordando el Ministerio de Vivienda la atención de la población clasificada con niveles de vulnerabilidad y enfoque diferencial?

Departamento Prosperidad Social, Dra. Tatyana Orozco:

1. ¿Cuántos recursos ha invertido su entidad durante el periodo de 2012-2015 para atender a las víctimas del conflicto armado en Bogotá? Discrimine por año, programa, perfil de beneficiarios y metas alcanzadas?
2. ¿Cuántas víctimas han sido atendidas y beneficiadas por su entidad en el periodo de 2012-2015?
3. ¿Cuáles han sido los impactos que sus programas han tenido en materia de garantía de los derechos de las víctimas en la ciudad?

Ministerio de Salud y Protección Social, Dr. ALEJANDRO GAVIRIA URIBE:

1. ¿Cuál es el estado de avance de la implementación del PAPSIVI en la ciudad de Bogotá?, ¿Cuántos recursos se han invertido hasta el momento?
2. ¿Cuántas víctimas del conflicto armado en la ciudad han sido beneficiarias de medidas de rehabilitación?
3. ¿Qué estrategias de articulación ha tenido su entidad con la Alcaldía de Bogotá?

Departamento Nacional de Planeación, Dr. Simón Gaviria:

1. ¿Cuál ha sido la Política establecida en el DNP, en cuanto la aplicación de la ley de víctimas en los territorios, específicamente en Bogotá?
2. ¿Qué acciones se han tomado para implementar en el Distrito Capital la ley?
3. ¿Cuál es el presupuesto designado para cubrir las necesidades de las víctimas específicamente en la ciudad de Bogotá?

Para la Unidad Nacional de Víctimas, Dra. Paula Gaviria:

1. ¿Cuántos recursos ha invertido su entidad durante el periodo de 2012-2015 para atender a las víctimas del conflicto armado en Bogotá? Discrimine por año, programa, perfil de beneficiarios y metas alcanzadas.
2. ¿Cuántas víctimas han sido atendidas y beneficiadas por su entidad en el periodo de 2012-2015?
3. ¿Cuáles han sido los impactos que sus programas han tenido en materia de garantía de los derechos de las víctimas en la ciudad?
4. ¿Qué estrategias de articulación ha tenido su entidad con la Alcaldía de Bogotá?
5. ¿Cuántas personas se han registrado como víctimas y cuántas han sido notificadas por la UARIV para que reciban la ayuda de emergencia y estabilización?
6. ¿Cuánto tiempo se está demorando en promedio el proceso de notificación de las víctimas, luego de ser registradas en el sistema?

Sub-dirección Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

1. ¿Cuáles son los problemas existentes que impiden el acceso del distrito a la información de los servicios y medidas otorgadas a las personas por parte de la Unidad Nacional de Víctimas, especialmente en lo referido a las ayudas humanitarias de emergencia otorgadas hasta el momento?
2. ¿Para cuándo se tiene contemplado socializar los indicadores ajustados de goce efectivo de derechos?
3. ¿Qué estrategia tiene contemplada la Red Nacional de Información para apoyar la implementación de sistemas de información en entes territoriales sin capacidad institucional para hacerlo, de tal forma que se disponga de información relacionada con medidas otorgadas a las víctimas por parte de esos entes territoriales? ¿Para el caso del seguimiento a procesos de retornos y reubicaciones cómo se viene haciendo esta gestión de información?

Firma H. Senador JUAN MANUEL GALÁN PACHÓN.

Coordinador H. Senador

JUAN MANUEL GALAN PACHON

Secretario Ad-Hoc

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com